



Comisión Nacional de Investigación  
Científica y Tecnológica - CONICYT

DPTO. JURIDICO  
JAV/JPIC



02210

SE ADJUDICA II CONCURSO DE PROYECTOS DE  
VINCULACIÓN CIENCIA-EMPRESA. REGIONES DE  
TARAPACÁ-ATAACAMA-LA ARAUCANÍA-  
MAGALLANES. PROGRAMA REGIONAL-  
PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN ASOCIATIVA  
PROVISIÓN FIC 2012- CONICYT.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 688

SANTIAGO, 06 MAR 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Ley N° 668/74, ambos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 20.641, para el año 2013; Decreto Supremo N° 222/2010, Decreto N°18/2009, ambos del Ministerio de Educación; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta N° 4686, de fecha 5 de octubre de 2012, por la cual se aprobaron las bases del *II Concurso de Proyectos de Vinculación Ciencia-Empresa. Regiones de Tarapacá-Atacama-La Araucanía-Magallanes. Programa Regional-Programa de Investigación Asociativa Provisión FIC 2012-CONICYT* (Anexo N° 1).
2. La Convocatoria del Concurso precitado, publicadas en el diario El Mercurio, con fecha 10 de octubre de 2012 (Anexo N° 2).
3. Listado de proyectos postulados, listado de proyectos recomendados con las condiciones a cumplir previo a la firma del convenio, listado de proyectos postulados, listado de proyectos admisibles, listado proyectos fuera de bases (Anexo N° 3).
4. El Acta de Reunión del Consejo Asesor del PIA, Acta de reunión del proceso de admisibilidad de los proyectos postulados, Minuta de reunión de los evaluadores técnicos de los proyectos, Evaluaciones regionales faltantes a la fecha de reunión del Consejo. (Anexo N° 4).
5. Resolución Exenta N° 1065/2009 que crea el Consejo Asesor del Programa de Investigación Asociativa y su modificación. (Anexo N° 5).
6. Certificado n° 11 de DAF, de fecha 23 de enero de 2013, que señala la disponibilidad presupuestaria para el presente concurso (Anexo N° 6).
7. El Memorándum N° 048, de fecha 31 de Enero de 2013, del Programa de Investigación Asociativa, por los cuales se solicita dictar resolución de fallo y adjudicación del presente concurso, adjuntando los documentos individualizados precedentemente (Anexo N° 7).

8. Que, para la Región de Tarapacá no existen proyectos recomendados debido a la postulación admisible de sólo uno de ellos, el cual no cumplió con el puntaje mínimo para ser evaluado en la región, de acuerdo a lo indicado en la sección 6: "Proceso de Evaluación", de las bases de este concurso.
9. Las facultades que detenta esta Presidencia (S) en virtud de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Ley N° 668/74, ambos del Ministerio de Educación; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, Decreto Supremo N° 222/2010 del Ministerio de Educación;

**RESUELVO:**

1. **ADJUDICA el II Concurso de Proyectos de Vinculación Ciencia-Empresa. Regiones de Tarapacá-Atacama-La Araucanía-Magallanes. Programa Regional-Programa de Investigación Asociativa Provisión FIC 2012-CONICYT, a los siguientes proyectos:**

**Región de Atacama**

Código	Título propuesta	Instituciones	Coordinador/a proyecto	Sexo	Monto a adjudicar
VCE 1207	Sustentabilidad del Recurso Hídrico en el sector productivo de la Región de Atacama	Principal: Centro de Estudios Avanzados en Zonas Áridas Asociadas: Universidad de Atacama, Corporación para el Desarrollo de la Región de Atacama, Junta de Vigilancia Río Copiapó	Angélica Eliana León Romero	Femenino	\$ 45.000.000

**Región de La Araucanía**

Código	Título propuesta	Instituciones	Coordinador/a proyecto	Sexo	Monto a adjudicar
VCE 1208	Vinculación de la cadena de valor de la carne ovina regional	Principal: Universidad de La Frontera. Asociados: Asociación Gremial de ganaderos Ovinos de Raza de Loncoche AG, Asociación de Criaderos de Ovinos Ovilcún, Faenadora de Carnes Victoria S.A.	Néstor Gastón Sepúlveda Becker	Masculino	\$ 43.600.000
VCE 1219	Ejecución de un modelo de vinculación ciencia -industria de antioxidante naturales para aumentar la competitividad de la región de La Araucanía	Principal: Universidad de La Frontera. Asociados: AGRIMA AG, Carlos Klein, Asociación de Cerveceros Artesanales AG, Consorcio Tecnológico Industrial Apícola S.A., PRINAL S.A., DERMIK Ltda, Index Salus Ltda.	Luis Eduardo Torrealbo	Masculino	\$ 44.964.000

**Región de Magallanes y Antártica Chilena**

Código	Título propuesta	Instituciones	Coordinador/a proyecto	Sexo	Monto a adjudicar
VCE 1216	Transferencia Científica-Tecnológica para la capacitación del sector turismo en la Región de Magallanes y Antártica chilena	Principal: Universidad de Magallanes. Asociadas: Compañía del Mar y la Patagonia S.A. (COMAPA), Transportes Marítimos Via Australis S.A., COMSAREM Ltda.	Silvia Murcia Muñoz	Femenino	\$ 44.367.630

2. El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución que complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de

Archivo Institucional, en el documento digital de la resolución original N° 4686/2012.

3. DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a Presidencia, Programa PIA, Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

PRESUPUESTO	
FECHA	05/03/2013
ITEM	según dist.
CICERO	P. Regual FLC-R
	V°B°

  
JOSÉ MIGUEL AGUILERA RADIC  
PRESIDENTE CONICYT



**ANEXOS:**

Anexo N° 1: Resolución Exenta N° 4686/2012

Anexo N° 2: Convocatoria publicada en El Mercurio, 10.10.2012

Anexo N° 3: Listado de proyectos postulados, listado de proyectos recomendados con las condiciones a cumplir previo a la firma del convenio, listado de proyectos postulados, listado de proyectos admisibles, listado proyectos fuera de bases.

Anexo N° 4: El Acta de Reunión del Consejo Asesor del PIA, Acta de reunión del proceso de admisibilidad de los proyectos postulados, Minuta de reunión de los evaluadores técnicos de los proyectos, Evaluaciones regionales faltantes a la fecha de reunión del Consejo.

Anexo N° 5: Resolución Exenta N° 1065/2009 que crea el Consejo Asesor PIA y su modificación.

Anexo N° 6: Certificado DAF n° 11

Anexo N° 7: Memorándum N° 048/2013 PIA

**TRAMITACIÓN**

1. Presidencia
2. DAF
3. Of. Partes

